

ve eb. Añadirse  
luego las penas á los  
mal intencionados

que quebraren favores,  
todo con reflexion y  
prudencia; y final-

za el expediente con  
el testimonio de la

resoluc. p.ª que para  
el dho plan al A-

yuntam. á fin de  
que se dicie la providencia  
conveniente.

No consta lo que  
sultó de esto; aunque

no puede el Sindico  
Person.º extenderse á

mas que á decir lo que  
en este ha parecido

